

BOLETÍN DE PEDIDO

Comentarios a la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, por la que se aprueba la estructura de los presupuestos de las entidades locales
(La nueva estructura presupuestaria para la administración local)

Fernando Valera Díaz

Fundación Asesores Locales

SÍ, DESEO RECIBIR EJEMPLAR/ES DEL LIBRO:
"COMENTARIOS A LA ORDEN EHA/3565/2008, DE 3 DE DICIEMBRE, POR LA QUE SE APRUEBA LA ESTRUCTURA DE LOS PRESUPUESTOS DE LAS ENTIDADES LOCALES (LA NUEVA ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA PARA LA ADMINISTRACIÓN LOCAL)"

- P.V.P. 33'66 € sin IVA (35 € IVA INCLUIDO).



Fundación Asesores Locales

VISITA NUESTRA WEB:

www.fundacionasesoreslocales.org

GASTOS DE ENVÍO:

Zona Nº ejemplares	PENÍNSULA	BALEARES, CEUTA, MELILLA Y CANARIAS
1	10 €	13 €
2	12 €	15 €
3 ó 4	14 €	16 €
5 ó 6	16 €	17 €

DATOS PERSONALES (Por favor rellene sus datos en mayúsculas).

EMPRESA/ORGANISMO

NOMBRE

APELLIDOS

N.I.F. C.I.F.

PROFESIÓN

DIRECCIÓN

POBLACIÓN

PROVINCIA C.P.

TELÉFONO FAX

E-MAIL

FORMA DE PAGO

- Transferencia bancaria (PVP + gastos envío) a la C.C.: 0049 5853 90 2216099095 previa al envío.
 Talón a nombre de Fundación Asesores Locales (por PVP + gastos envío) previo al envío.
 Contrarreembolso a través de mensajería, pago de PVP + gastos de envío a la entrega del material.

Autorizo que mis datos sean incluidos en un fichero automatizado confidencial para futuras comunicaciones de la Fundación Asesores Locales. Si deseo rectificarlos o cancelarlos lo comunicaré a FUNDACIÓN ASESORES LOCALES en c/. Cervantes n.º 5 - 3.º B - 29016 Málaga, según Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre.

Firma:

.....

**Comentarios a la Orden
EHA/3565/2008, de 3 de diciembre,
por la que se aprueba la estructura de
los presupuestos de las entidades locales**
(La nueva estructura presupuestaria para la
administración local)

Fernando Valera Díaz



Fundación Asesores Locales

**Comentarios a la Orden
EHA/3565/2008, de 3 de
diciembre, por la que se aprueba
la estructura de los presupuestos
de las entidades locales**

**(La nueva estructura presupuestaria para
la administración local)**

(Código: EP - 012)

I.S.B.N.: 84-613-1257-3

Autor: Fernando Valera Díaz

Edita: Fundación Asesores Locales

Año: 2009

Formato: 17x24 cm

P.V.P.: 35 € (IVA INCLUIDO)

La entrada en vigor de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, sustituye la clasificación funcional de los gastos, por la clasificación por programas, de tal forma que ya no se habla de grupos de función, ni de funciones, ni subfunciones sino de áreas de gasto, políticas de gasto, grupos de programas, programas y subprogramas. Del mismo modo el término partida presupuestaria deja de tener un doble significado, y se va a utilizar en exclusiva para definir el mayor grado de desagregación de la clasificación económica, apareciendo un nuevo concepto, aplicación presupuestaria, para definir la conjunción de la clasificación económica y funcional del presupuesto de gastos. La Ley de Estabilidad Presupuestaria, introduce la distinción entre operaciones financieras y operaciones no financieras.

Todas estas cuestiones y otras, se recogen en la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda número 3562, de 3 de diciembre de 2008, por la que se aprueba la estructura de los presupuestos de las entidades locales, que siguiendo el mandato del Legislador en la Ley Reguladora de las Haciendas Locales modifica los criterios de clasificación de los presupuestos de las entidades locales a los del Sector Público Estatal. En este libro se realiza un repaso minucioso de la nueva estructura presupuestaria local, incidiendo en aquellos aspectos que cambian respecto a la normativa anterior y dando una visión rápida de las principales novedades que se presentan, siendo una herramienta muy útil para elaborar el presupuesto del ejercicio 2010 de acuerdo con la nueva estructura.

Rellene el boletín de pedido del reverso, junto con el comprobante de pago y envíelo por > **FAX al 952 60 99 24**

o haga su pedido si lo prefiere por > **TELÉFONO al 902 90 66 96**

o a través de nuestro > **E-MAIL: publicaciones@fundacionasesoreslocales.org**